

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 33  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 03 DE NOVIEMBRE DE 2014

En Curacaví, a 03 de noviembre de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

No asiste la concejala señora María Recabarren Rojas por encontrarse con licencia médica.

**TABLA:**

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2014.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

**Sr. Arturo Castillo, Presidente Corporación de Desarrollo de Curacaví. Tema: rescate y rehabilitación Estadio Olímpico Municipal.**

SEÑOR MIGUEL FRIAS: En primer lugar agradece a nombre del directorio el aporte que les prestó la municipalidad para realizar las primeras actividades en pro de Curacaví, que además contribuyó a darse a conocer durante este año que termina. Les prestó dos salas, la primera sala para desarrollar un foro sobre turismo, y la segunda sala en el Centro Cultural Joaquín Blaya para realizar el acto del Día de la Cultura, además de una subvención del cual ya rindieron cuenta.

Explica que el propósito de la Corporación es aprovechar la experiencia de sus socios para contribuir a la causa de Curacaví en ámbitos como infraestructura, salud, educación, etc., en los cuales ya han indagado bastante con socios especialistas en esas materias.

La primera proposición escrita es la recuperación del Estadio Olímpico de Curacaví en conjunto con la municipalidad. Quieren ofrecer su colaboración para lograr transformar este recinto en algo que beneficie a toda la comunidad y que mediante convenios con terceros se pueda recuperar gran parte de sus costos de mantención.

También ofrecen sus servicios ad honorem pero para ello necesitan consensuar esta necesidad y conocer los planes de la municipalidad en esta materia. Lo que puede aportar es contar con copias de planos existentes, el dibujo de lo que proponen como obras de recuperación de lo deteriorado y de otras que faltan lo que permitirá su reactivación.

En la Corporación cuentan con profesionales con capacidad para esta gestión que incluye el diseño de las obras por realizar con sus correspondientes especificaciones; el listado de las mismas debidamente cuantificadas; la suma de los costos sin detallar con tal que permita a la municipalidad licitarlas adecuadamente; un estudio de mantenimiento y operaciones rentables.

Respecto al problema del agua es el segundo tema que pretenden enfrentar. Desde el comienzo en CORDESCU supieron que es el tema mas importante que interesa a Curacaví, y para abordarlo preguntaron hoy a la municipalidad si tienen algún plan de contingencia, una especie de plan B para el caso de otra seguidilla de cinco años secos.

En el supuesto de que existen algunos kilómetros cúbicos de agua subterránea al norte de Curacaví, determinados por la geología que no deja evacuar las aguas hacia la costa, sino que las desvía hacia la cordillera, les lleva a abrir una posibilidad de plantear a la Dirección de Aguas la necesaria confirmación de esa realidad o de su carencia. El resultado de ese análisis permite abordar el tema con certeza. Si están en lo cierto se podría pedir a la Dirección de Aguas modificar para esta comuna las limitantes generales actuales de su uso en la ley. En caso contrario si no existe, la municipalidad tendrá en su poder argumentos reales para los cambios necesarios en materia de densidad y usos de suelo y para fomentar o para desincentivar el crecimiento de la comuna.

Lo anterior debería plasmarse en un nuevo Plan Regulador, lo que es el tercer capítulo, que incluya la relación de la ciudad con lo no urbano. Han obtenido solo un plano fechado el año 1991, el cual cotejado con la realidad existente al día de hoy muestra su obsolescencia.

No vienen a pedir nada, piden que puedan trabajar en conjunto, que si tienen un presupuesto para ser parte de lo que ellos tenían previsto, como una piscina por ejemplo en el estadio, sepan donde se pueden coordinar, es el interés por Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Respecto del estadio, señala en primer lugar que efectivamente se han hecho algunos cambios de administración que ha permitido recuperar en parte algunos problemas que tenía el estadio.

En segundo lugar y gracias a la colaboración de una liga que juega en el estadio, la municipalidad construyó una torre y esta liga les donó un estanque, eso les ha permitido incorporar la disponibilidad de agua y la cantidad de agua que hay hoy día en el estadio, tanto para regar como también para el uso de los baños.

En cuanto a proyectos están postulando a diseño de la piscina, y en cuanto a fondos públicos es como complicado postular a fondos externos en materia deportiva por una razón, todos los proyectos de carácter deportivo, o sea aprobar un proyecto toma bastante tiempo, que le den la aprobación técnica para después conseguir las platas, pero además los proyectos deportivos tienen otra dificultad adicional, que aparte de pasar por la aprobación del Gobierno Regional y del Ministerio de Desarrollo Social, además tiene que pasar por la aprobación del Instituto Nacional del Deporte lo que hace que el proceso sea aun mas lento.

Están evaluando algunas alternativas de financiamiento distintas para poder hacer algunos arreglos, específicamente en lo que es hoy día la cancha, ya que es la gran demanda que tiene hoy día el estadio y lo que tiene mas utilización. Con respecto a otros deportes, tienen una multicancha más arriba pero que tiene muy poco uso, hay días en que algunas personas la ocupan para tenis, pero que tiene bastante poco uso.

Si es que hay alguna propuesta de cómo mejorar el uso del estadio es bienvenido, cree que la opinión de todas las instituciones y de todos los vecinos es muy importante para saber hacia donde enfocar el uso del estadio.

SEÑOR MIGUEL FRIAS. Señala que fundamentalmente lo de ellos no es hacer obras, no es gastar en obras sino que dejar que otros hagan eso y para eso entregarían una planificación de lo que suponen que es necesario. Se enteró que hay una cancha de fútbol en la parte alta de las graderías que está llena de pasto y que es imposible de usar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esa cancha está entregada en comodato a un club deportivo, ahí están viendo que se cumpla con los compromisos que adquirieron respecto a ello.

SEÑOR MIGUEL FRIAS: Señala que si eso es necesario pueden establecer una pequeña discusión técnica sobre los detalles, poder saber efectivamente si tiene sentido que ellos se dediquen a esto como una esperanza.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es complicado hoy día conseguir la aprobación técnica de un proyecto para conseguir recursos para esa parte por todo el proceso administrativo, burocrático que hay que cumplir, por lo tanto la idea es buscar otras alternativas y en eso están.

Respecto del agua es un tema que escapa el contexto comunal, es un tema que está sucediendo a nivel bastante más nacional. Ahí básicamente de lo que dependen es de las condiciones que pueda determinar el Gobierno Central o el Gobierno Regional para suplir la carencia de agua mediante camiones.

Hoy día la cuenca que corresponde a Curacaví está cerrada desde hace bastantes años, por lo tanto no hay posibilidades de entregar nuevos derechos de agua. Aguas superficiales, el estero ya no corre, por lo tanto hoy día el punto de vista normativa y del punto de vista práctico, hoy día la cuenca no da para mas.

SEÑOR MIGUEL FRIAS: Presumen que en la parte norte debe haber una gran laguna, de varios metros cúbicos de agua que no sale porque si el agua viene del norte lo lógico es que al final doble hacia la costa, esto va para arriba, entonces tiene que haber una laguna y esa eventual laguna amerita un análisis.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en este caso lo primero que se necesita es encontrar el acuífero y ahí obviamente que cambia la situación.

SEÑOR MIGUEL FRIAS: Aclara que no es un acuífero, es un depósito, no es que corra el agua sino que está estancada y eso evidentemente que hay tanta agua y el nivel puede subir, pero la intención es verificar que exista ese gran estanque, podrían hacer los intentos de ver la forma de aflorar eso y presentarlo a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si hay antecedentes en estos casos a quien le corresponde determinar la disponibilidad de agua es a la Dirección General de Aguas.

SEÑOR MIGUEL FRIAS: Señala que ha ido a la Dirección General de Aguas en varias oportunidades. Lo que piden es poder investigar si es que hay alguna posibilidad de financiar algún estudio muy mínimo, para analizar si efectivamente tienen posibilidad, porque si no tienen posibilidad para que cambiar un poco todo el esquema no pueden seguir llenando a Curacaví con más gente, no pueden seguir otorgando mas permisos de edificación.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ese tipo de estudios, por un tema de competencia legal, no es la municipalidad quien tiene que seguirlo sino que es la Dirección General de Aguas. Ahora si hay antecedentes suficientes pueden enviar los antecedentes a la Dirección General de Aguas para que ellos tomen una determinación, es lo que pueden hacer como municipalidad, servir de puente.

Respecto al Plano Regulador, efectivamente el plano vigente que hay hoy día es del año 91, en todo caso no es que el resto de la zona no tenga regulación, sino que tiene regulación supletoria el Plano Intercomunal, o sea no es que estén en el aire para aclarar este punto porque también ha escuchado decir que no tienen Plano Regulador, eso es falso.

El año 2009 – 2010 se hizo un trabajo para actualizar el Plano Regulador, pero ahí se encontraron con una sorpresa bien desagradable, que el año 2004 se aprobó una ley que fue una brutalidad porque mató la planificación urbana en Chile, que ponía plazo de caducidad a la declaratoria de utilidad pública de las calles, y eso les pasó junto con el 90% de las comunas en Chile, se encontró con que no tenía calles. SE mandó esto a la Seremi pero la Seremi les dijo que estaba muy bonito el trabajo pero había que hacerlo de nuevo porque faltaba definir el uso de las calles que ya no existen. Ante eso, ahí vinieron varias cosas, el año 2012 falleció su padre, después hubo elecciones, fue un año bastante irregular desde el punto de vista de la gestión.

Insiste que hay un proyecto de ley que ya se aprobó y que falta solamente su publicación en el Diario Oficial, que deja sin efecto todas esas caducidades de declaratoria de utilidad pública, por lo tanto una vez que se promulgue esa ley, ya tiene sentido poder trabajar de nuevo en un Plano Regulador, pero hoy día si es que no tienen calles, si no pueden definir calles, hacer todo el esfuerzo de un Plano Regulador para después tener que modificarlo al poco tiempo no tiene mucho sentido. Entonces una vez que entre en vigencia esa ley se ponen a trabajar nuevamente en el Plano Regulador para actualizarlo con las normas vigentes.

Ahora la ley que ponía caducidad a la declaratoria de utilidad pública tenía categorías, las declaratorias que eran de las calles que definían los Planes Reguladores comunales tenían una vigencia de cinco años prorrogables por cinco años mas, y las direcciones de obras tenían que prorrogar esos plazos, pero a la gran mayoría de las comunas en Chile se les pasó el plazo y Curacaví fue una de ellas.

CONCEJAL GALDAMES: Agradece la presencia del directorio de CORDESCU porque no es muy habitual que el concejo reciba a personas, organizaciones o instituciones que vengan a ofrecer mas que a solicitar. Es algo que se tiene que relevar porque cree que da cuenta de un cambio cultural que es deseable desde su punto de vista.

En segundo lugar, decir que han tenido una mirada muy acuciosa para distinguir tres temas que de su punto de vista son muy vitales en nuestra comuna. Ya se habló del tema del Plano Regulador, o sea sino tienen una regulación de nuestro suelo urbano claramente proyectar un desarrollo armonioso en el futuro no tiene sentido, por lo tanto cree que es fundamental la mirada que ustedes han hecho.

El tema del agua saben que es un tema mucho mas complejo, que tiene incluso que ver con situaciones climáticas, aunque también hay tesis que dicen que la sobreexplotación de las cuencas y de los acuíferos han contribuido a mermarla, es una situación que a lo mejor los aleja de la capacidad que tienen como municipalidad de intervenir directamente, pero por supuesto que cualquier estudio que les de indicios de disponibilidad de agua para todo lo que se requiere el agua, es vital.

Respecto al tema del estadio olímpico, cree que ustedes dan en el clavo en una situación que para él particularmente le preocupa y que tiene que ver un poco con la precariedad que tienen a veces los municipios. Quiere que sepan, y el alcalde lo podrá corroborar, que los recursos que tiene para inversión municipal, para que la municipalidad de sus recursos propios pueda invertir en proyectos prácticamente es cero. Básicamente todo lo que es proyecto en nuestra comuna se hace a través de fondos externos, postulando a distintas fuentes de financiamiento externos, pero esa es la vía y no es tan sencillo como decir que de aquí al quince de diciembre, que es cuando tienen que aprobar el presupuesto municipal, decir que van a dejar tantos recursos para invertir en infraestructura, invertir en mejoramiento, invertir en mantención, y el dos de enero tener los recursos y empezar a invertir, no es tan sencillo.

Cree que el estadio olímpico es un ícono de eso porque es una infraestructura muy grande, que requiere muchos recursos para mantención. Aquí está don Juan Carlos Avilés que fue tal vez el artífice material de la construcción de eso, que se hizo a puro ñeque, incluso que él tuvo la oportunidad de participar en una perspectiva mas administrativa en el tema por el año 99 -2000, que se aprovechó una coyuntura de una crisis asiática, donde hubo un impacto fuerte en lo que fue la cesantía, el Gobierno en ese momento envió proyectos para absorber la cesantía, y en ese tiempo el dilema era mantener a las personas haciendo algo, que no se note mucho, que tenga poca sustentabilidad o invertir los recursos en algo que pueda proyectarse en el tiempo. Cree que en ese tiempo la decisión correcta fue invertir en temas concretos, construir ese estadio fue una cosa bastante visionaria.

Agradece el ofrecimiento de todos ustedes como Corporación, y por supuesto que en la medida que también pueda contribuir a generar un debate y a una reflexión con todas las cartas sobre la mesa bienvenido, también se ofrece para colaborar en este trabajo conjunto.

CONCEJALA ARAOS: Agradece que estén preocupados por el tema de la comuna y sobre todo en un tema fundamental que es el tema del agua. Estuvo en un seminario que hizo la AMUR, la Asociación de Municipios Rurales, y la preocupación más grande que había en ese seminario fue el tema del agua porque está afectando como Región Metropolitana, y además el tema de Curacaví que no es menor, y les manifiesta su interés para trabajar con ellos en el tema de agua.

SEÑOR ARTURO CASTILLO: Expresa su preocupación y la inquietud que tienen los socios de esta corporación. A Curacaví lo han declarado como una ciudad abierta en el sentido que de repente hay unos señores en el sector de Lepe que querían hacer un gran proyecto sin respetar la normativa. Abierta en el sentido que uno señores en el sector de La Aurora querían construir 400 casas. Abierta en el sentido que de repente pillan dos parcelas llenas de marihuana. Cree que la autoridad tiene la obligación de ser más rápida, más rígida y defender la ciudad.

Hay una reforma a la ley municipal y les gustaría saber qué proponen para que el municipio pueda aportar a las personas o saber qué necesita la autoridad legalmente para ser más eficiente, para defender a los vecinos. Cree que en esa reforma municipal vienen cosas bastante interesantes. Hace presente que de no tomarse medidas ahora, posteriormente el problema será mucho mayor y onerosa su solución.

SEÑOR ALCALDE: Destaca el interés que han tenido en poder aportar ideas, pero también cree que las ideas tienen que partir en base a lo que tienen, en base a lo bueno que tienen. Encontrar todo malo finalmente no conduce a nada.

SEÑOR ARTURO CASTILLO: Aclara que no se trata de encontrar todo malo, sino que la preocupación es que como vecino ya lo está afectando.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que aquí se hablaba mucho de lo que tenían en Vitacura, pero son realidades distintas. En esa misma reunión dijo que probablemente en Vitacura no tienen el entorno que tienen en Curacaví, finalmente ninguna parte es perfecta.

El tema de la delincuencia le preocupa, pero también conversando con alcaldes de otras comunas, incluso de comunas rurales, porque a pesar que no fue a esa reunión han tenido un montón de reuniones con los alcaldes de las comunas rurales porque están trabajando hace bastante tiempo, incluso con Carabineros cuando les toca cambiar turnos, no es para quedarse dormido en los laureles pero toda la gente una de las cosas que valoran es la tranquilidad de Curacaví.

Está de acuerdo que tienen delincuencia, cree que delincuencia va a existir siempre, pero cree que acá hay que valorar las cosas que tienen. Cree que si se quiere construir hay que construir en base a las cosas buenas que tiene Curacaví.

SEÑOR ARTURO CASTILLO: Señala que estudiando los presupuestos que se han asignado de la Secretaría del Desarrollo en reunión con la Gobernadora de Melipilla, y de estos presupuestos la mayor parte de su monto va para el camino de Lepe, va para el camino de Colliguay, miles de millones, para el lado de abajo, del agua potable, treinta millones para un lado, treinta o sesenta para el otro. Se pregunta ¿por qué para allá la distribución es tan grande y para acá no?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que desde el cambio de administración no le han aprobado ningún proyecto para la comuna, ha ido a hablar con el Subsecretario, ahora tiene reunión nuevamente con autoridades de la Subdere a ver si le va bien ahora, pero no sabe si se piensa que los vecinos de Curacaví no son chilenos, esta es una situación que existe. Un Diputado de la República incluso se acercó a la Contraloría porque decía que la distribución de fondos era de 80 a 20, ochenta por ciento para las comunas en que los alcaldes eran de la Nueva Mayoría y el veinte por ciento para los alcaldes de la comunas que no son de la Nueva Mayoría, situación que cree que a todas luces es injusta y que es hacerle daño a las mismas personas. Los proyectos son para beneficio de los vecinos, independiente de los lugares donde vivan.

Tienen una cartera de proyectos aprobados que si es que les dicen echen para adelante más de mil millones de pesos, entre proyectos de saneamientos, entre proyectos de construcciones, entre proyectos de arreglos de distintas cosas pero lamentablemente no los financian. Lo que han estado haciendo es usar la creatividad para poder cumplir con esto. Tienen los fondos del Transantiago que son fondos que están asignados por ley a Curacaví, la ley de inversión regional con designación local, son platas que están asignadas y la municipalidad dice en qué las invierte.

También tienen el orgullo que los fondos de compensación del Transantiago, más de ochocientos millones de pesos en proyectos que también vienen asignados por ley. De todas las comunas rurales de la Región Metropolitana solo dos tienen en estos momentos el 100% de los proyectos asignados, así es que están esperando que les entreguen las platas para empezar a ejecutar.

SEÑOR ARTURO CASTILLO. Solicita si les pueden mandar el detalle de todos los proyectos que ya están asignados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso lo publicaron en el facebook de la municipalidad, lo publicaron también en la página del semanario El Mauco.

CONCEJAL ALVARADO: Agradece por la presencia y recuerda que cuando asumieron como institución, que en esa oportunidad lo que plantearon es muy parecido a lo que están planteando ahora. Aquí hay temas de seguridad que son importantes, hay preocupación por parte de la comunidad por las balceras que están ocurriendo, por los robos, por el tráfico y microtráfico y que es la realidad de Curacaví. Sabe que no pueden tapar el sol con un dedo con la realidad que están viviendo hoy y que es muy distinta a lo que sucedía hace diez, quince o cuarenta años atrás, que se ha modernizado, hay mayor cantidad de personas que han llegado a la comuna. Hoy día son cerca de treinta mil habitantes y la comuna tiene que ir creciendo de acuerdo a la cantidad de gente y a la modernización que se está haciendo.

Durante este mes de noviembre se están abriendo algunos concursos que entrega el Gobierno Regional para temas de seguridad pública donde pueden postular las mismas organizaciones, las municipalidades, y hay un tema que tienen que reforzar como autoridades locales para masificar esto.

#### **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Pone en conocimiento, de acuerdo a la ley, las licencias médicas de la concejala señora María Recabarren por inasistencias a las sesiones de los días 13 y 20 de octubre.

#### **SE TOMA CONOCIMIENTO.**

2.- Informa que hace dos semanas el Consejo Regional aprobó la totalidad de los recursos que estaban asignados a la comuna de Curacaví. Junto a la comuna de Alhué fueron las únicas comunas que tenían el cien por ciento de los recursos aprobados. Es un tremendo logro y ahora esperan que les entreguen cuanto antes los recursos para poder agilizar la ejecución de los proyectos en la comuna. Son más de diez proyectos porque tuvieron que postular varios proyectos chicos porque había que hacerlo de esa forma.

3.- Informa que el COSOC aprobó el presupuesto municipal como el presupuesto de educación, que es el trámite previo para someterlo al concejo municipal.

4.- Informa que la semana pasada se reunió con la gente de Vialidad y revisaron la situación en terreno de los proyectos que se comentaron durante la visita del Seremi.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al tema recuerda que se comprometió cuando estuvo la gente del Ministerio, un correo que le habían enviado por parte del mismo Ministerio en su oportunidad así es que se lo reenvió al señor Orlando Ugalde.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema del cruce de Santa Inés ahí quedaron con algunas alternativas, Vialidad va a hacer una parte del trabajo. Como municipalidad tienen que hacer algunas gestiones para poder visar alguna alternativa que resulte, reconoce los trabajos de señalización que se han estado haciendo pero no son insuficientes para el problema que tienen.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que en esa carta planteaban que se iba a hacer cortes de algunos árboles, poder limpiar pero además planteaba mejorar la señalética y algunas medidas de seguridad. Lo envió al Inspector Provincial de Vialidad y va a estar atento para ver cómo va este tema puntual. Había otros temas que tenían que ver con Vialidad en otros sectores que les corresponde a ellos fiscalizar.

CONCEJAL GUZMAN: No sabe si el Alcalde informó o le informaron del dossier de documento que le entregó al encargado o al Jefe del Seremi de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no tenían idea de eso.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que ese dossier lo entregó delante de la señora Secretaria Municipal donde hacía notar algunos errores que se estarían cometiendo en la construcción de las ciclovías que es muy chica.

SEÑOR ALCALDE: Aclara el punto porque ese día habían varios concejales que decían que tenían información, que tenían antecedentes y que incluso el mismo asesor y también la gente de Vialidad les pidió que ojala hicieran llegar todos los antecedentes. Al final no les enviaron nada a ellos ni a él para poder centralizar y mandar una sola lista de observaciones.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si es tiempo todavía de hacer las observaciones al proyecto de las ciclovías.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, una de las cosas que planteó y que se comprometieron, fue al tema del desnivel de las veredas que iban a rellenar para dejar un poco mas a la altura, especialmente para los adultos mayores que se les complica un poco subir el peldaño que hay en algunas partes.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por los paraderos que habría que correr. Cuando preguntó si ellos hacían la consulta a un ingeniero, a un tránsito, no hubo una respuesta satisfactoria frente a ese tema.

SEÑOR ALCALDE: Explica que dejaron habilitado el paradero solamente el que está frente a la escuela de Cerrillos. El paradero que está mas allá, que decían que estaba muy cerca, lo dejaron pero sin preguntarle a nadie, lo dejaron sin habilitar y además que eso implica una serie de trabajos, una bahía de paradas, de hecho donde está el paradero de Cerrillos estaba antes, no está frente al paradero porque no tenían espacio y obviamente que el proyecto no contemplaba el mover los paraderos por un tema de costos así es que lo dejaron así.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por el espacio que quedó pasado del colegio de Cerrillos, hacia Los Panguiles, quedó sin recarpetear, hay una cantidad de metros que quedaron algunos metros con el pavimento antiguo, es por eso que dice que la obra está sin terminar.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que es un tramo como de cinco o seis metros. Hay otro tramo donde están las casas de Vialidad que hay un sector que no recarpetearon y le llama la atención.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que una cosa es el recarpeteo y otra cosa son los trabajos que se están haciendo frente a la Escuela de Cerrillos, son quinientos metros, de la escuela son 250 metros hacia arriba y 250 metros hacia abajo, lo que hay hoy día. Con respecto a lo otro ese es un trabajo de recarpeteo aparte que tiene comprometida la empresa que tiene el contrato global de mantención.

5.- Informa que antes de la sesión estuvo conversando con vecinos del sector de Santa Rita, y como ve que se encuentran presentes les pregunta si quedó algún tema pendiente. Entiende que hablaron con el abogado.

SEÑORA GLADYS YAÑEZ, PRESIDENTA JJ.VV. SANTA RITA: Responde que sí conversaron con el abogado y les dijo que como esto era una instancia legal tienen que tratarlo en los tribunales, y es lo que van a hacer. Lo que ellos solicitaban era un apoyo de la municipalidad y del concejo.

En la tarde tienen una reunión con toda la gente y toda la gente espera que vaya el señor alcalde y todo el concejo municipal.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta al alcalde y a los colegas que tuvo la oportunidad de estar el día sábado en el sector de Santa Rita. Lo llamaron y acudió porque le pareció que era importante estar allá, y estaban frente a una situación que cree que es bastante preocupante.

Ahí hay un conflicto que tiene que ver con una gruta que se construyó hace mucho tiempo en el sector de Santa Rita, justamente en honor a Santa Rita y es por eso que lleva su nombre. Un tema que tiene un profundo simbolismo para la comunidad católica del sector. Hasta donde se pudo informar esa gruta fue construida en un año muy lluvioso, donde hubo una inundación y las personas que profesan la religión católica le levantaron esta gruta a Santa Rita como una manera de detener esa inundación, por lo tanto tiene un profundo significado simbólico y religioso.

Por otra parte se encuentra Sebastián, que es el yerno de la dueña de la propiedad donde hoy día quedó emplazada esta gruta, es decir, esta gruta hoy día se encuentra cercada porque se plantea que ahí hay una propiedad privada, y que por necesidades de la propia familia, de una serie de temas puntuales que hoy día no vale la pena comentar, se ven en la necesidad de trasladar la gruta porque requieren ese espacio. Por lo tanto frente a dos visiones bastantes contrapuestas, por una parte la necesidad, el respeto al derecho a la propiedad por parte de una familia pero también el derecho de la comunidad como el tener sus tradiciones religiosas amparadas por décadas.

Cuando llegó había una comunidad organizada, cerca de doscientas personas, en algún momento después participó la colega Lily Araos. Tuvo la oportunidad de conversar con Sebastián, con su señora Tamara, le pidieron si era posible conversar tranquilamente en su casa, los acompañó la señora Gladys como Presidenta de la Junta de Vecinos, también la señora Susana Fernández como Presidenta de la Junta de Vecinos de lo Alvarado, que también está involucrada en esta comunidad.

Fue una reunión en algún momento tensa pero finalmente hubo un diálogo que les permitió al menos, para él, aclarar cuáles eran los puntos de vista en controversia. Frente a eso cree que es un tema que tienen que tratar porque esto ya rebasó el ámbito tal vez de lo puntual de la localidad. Le resulta algo muy específico ver a una comunidad luchando por una cosa que ellos sienten que es legítimo, que es mantener una tradición forjada por años, que es la veneración a esta gruta de Santa Rita.

Por otro lado está el planteamiento que hace la familia respecto que ahí hay una propiedad privada que debe ser respetada, por lo tanto están frente a una situación bastante compleja sobre todo si uno le añade que hasta donde se pudo informar, y que Sebastián le puede corroborar, ellos profesan una religión distinta, entonces también hay ciertas situaciones que pueden incluso mal interpretarse o lleva a alguna situación más compleja.

En esa oportunidad y dada la gravedad de la situación, los invitó para que pudieran tratar el tema acá, pero en algún momento un vecino del sector sabiamente dijo ¿por qué no va el concejo para allá?. Eso de alguna manera compatibilizaba el hecho de que como no habían solicitado audiencia pública con 48 horas de anticipación, pero dado el tema que le parece que es grave, había que tratarlo, se comprometió con la comunidad, está la colega Lily de testigo, de poder plantear en este concejo que una vez terminado este concejo pudieran ir, ojala en pleno, a una reunión con los vecinos para que puedan ver la situación. Cree que es el compromiso que adquirió la comunidad, al con él y con Lily, de hacer los planteamientos en su justa medida, obviamente teniendo como principal objetivo tratar de que este conflicto pueda solucionarse para todas las partes, y eso es un tema que como autoridades debieran acceder.

Es una situación que por el momento no se le ve una salida clara pero es importante que como autoridades pudieran llegar al lugar, acompañar a todos los involucrados en este conflicto, poder escucharlos, poder tener una opinión, que cada uno pueda generar una opinión personal y cabal y apoyar hasta donde las posibilidades lo permitan.

SEÑOR ALCALDE: Señala en primer lugar que como lo conversaron afuera y como lo han estado conversando desde antes, han tenido un par de reuniones con los vecinos, también una reunión entre los vecinos y la familia para tratar de buscar un acuerdo. Cree que incluso en la reunión que tuvieron masiva, les decía tener una comisión pequeña porque cuando hay mucha gente muchas veces se exacerban los ánimos, es lo normal, y finalmente las posibilidades de diálogo se van disminuyendo.

Quedaron en tener una reunión el día 12 o 13 para ver si podía llegar a un acuerdo. La situación la conoce bien al detalle, han estado ahí durante dos semanas y cree que en este momento lo principal es adelantar la reunión si es que lo quieren, pero les pide que se baje un poco el nivel de crisis. Cree que como se los planteó en su momento y como lo planteó incluso en la reunión que había en un principio, o se llega a un acuerdo o esto termina en juicio y es la justicia quien tendrá que definir.

Le llama la atención, y se los dijo también afuera, el concejal Galdames es el que más insiste en que el concejo no es un Tribunal y aquí están viendo lo contrario, como para que el concejo cierre este tema, que no corresponde que se cierre acá porque ninguno de ellos tiene atribuciones para decir hasta dónde llega el deslinde, porque todos saben y los que se han metido mas en el problema, que finalmente este es un tema de deslinde, hay planos que dicen una cosa, otros que dicen otra cosa, entonces hay que ver cuál plano que manda y ver hasta dónde llega el deslinde y si está bien o mal colocado.

Cree que hoy día lo que debieran buscar es un compromiso de bajar un poco las revoluciones de este tema para poder sentarse a conversar y ver si es que hay alguna posibilidad de acuerdo, alguna posibilidad de solución, sino finalmente lo que va a pasar es que van a extremarse mas las posiciones.

Le complica que este es un tema de convivencia de los vecinos y cree que hoy día seguir metiendo más presión a esta situación y no ir por los cauces institucionales finalmente va a hacer algo que va a perjudicar la convivencia de los vecinos de Santa Rita, no de ahora sino que para adelante también.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ese día efectivamente fue a escuchar a los vecinos, ellos estaban bastante indignados con el cierre hacia la Virgen y encuentra que con justa razón, porque Santa Rita es venerada por ellos. Encontrarse de repente que eso está cerrado y no poder entrar para visitarla como ellos lo hacían de costumbre, desde el año 53, cree es comprensible el dolor de la gente y la reacción de ver que uno fue al lugar donde la estaban llamando, acudió a escucharlos, a apoyarlos, por lo tanto sigue comprometida con ellos de seguir apoyándolos.

CONCEJALA PONCE: Informa que ayer tuvo la oportunidad de estar en el lugar, no asistió cuando la llamaron porque no estaba en Curacaví. No está defendiendo ni acusando a nadie, pero insiste que jamás vio una preocupación por parte de los vecinos de mantener bonito el sector donde está la gruta, estaba sucio, con velas tiradas.

Opina que este tiene que ser un tema legal que determine quiénes son los que tienen la razón o no. También es muy importante que los vecinos de toda una vida lleguen a un acuerdo, que no sea prejuicios porque la familia en la cual se encuentra la gruta de Santa Rita profesa una religión distinta. Este no es un Tribunal, y es lo que ha dicho el alcalde, aquí los concejales no pueden determinar y el alcalde tampoco si ustedes tienen el derecho de sacar o de dejar a Santa Rita, sino que se les está dando el apoyo, se les están dando todas las oportunidades a ambas partes de poder defenderse y de poder acreditar lo que es real.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que este es un tema muy de sentimientos y de profunda devoción religiosa. Como concejales que se empapan en terreno de las situaciones que viven quiere solidarizar con la comunidad porque el lugar lleva el nombre de Santa Rita. Conoce el tema muy bien, lamentablemente cuando fue llamado no pudo estar porque iba camino a la radio donde tiene un programa todos los sábados, pero estaba en conocimiento que se había hecho una mesa de diálogo en la cual supo que se había roto, pero puede decir a las familias que viven ahí que sin lugar a dudas la Virgen tiene un derecho adquirido, a pesar que está en un lugar hipotéticamente que va hacer de litigio, se va a tener que pelear, pero se pregunta ¿por qué los seres humanos a veces por tan poco terreno se forman como esta guerra Santa?. Insta a todos ustedes a mantener el diálogo, a la no violencia, invita a sus colegas concejales a no tratarlo como un tema del ámbito político, mas de respeto sentimental, de apoyar en lo que puedan y no sacar un provecho político de ello.

Les llama a calmar los ánimos porque sabe que se va a solucionar el tema, pero no pelear ni hacer de esto una guerra Santa, están por apoyar y por eso que ustedes están aquí y hay que escuchar ambas partes.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que cada uno puede plantear sus puntos de vista y es respetable, pero los vecinos vinieron a una cosa bien expresada y clara, hacerles una invitación para que los acompañen a las siete de la tarde. Se suma a esa invitación y va a estar ahí a las siete de la tarde como corresponde, escuchar a las partes como corresponde porque la idea es poder solucionar el conflicto que se ha suscitado pero con el respeto que todos se merecen.

SEÑOR SEBASTIAN MORALES Quiere dar su versión, se acaba de enterar que hay una reunión a las siete de la tarde y su familia no ha sido invitada y que es una de las partes importantes de este problema. Su postura como familia no es la de botar a la virgen Santa Rita a la basura sino que la propuesta es trasladarla hacia el fondo donde hay un embarcadero que está abandonado y que tiene entendido que hay planes municipales para hacer una plaza, la idea es ponerla ahí y hacer con todo el respeto un lugar donde el público pueda hacer sus oraciones a Santa Rita.

Pregunta a la concejala Araos si justifica la acción de la gente, que quemaron parte de la reja de su casa.

VECINOS DEL SECTOR: Le indican que eso no es así, que incluso él tiró balazos al aire y los había amenazado de muerte, incluso estaban los Carabineros.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es por eso lo que le preocupa, tratar de armar un diálogo con este nivel de tensión. Lo que le interesa es poder conversar de forma civilizada, por eso que en su momento cuando conversamos dijeron que iban con una comisión pequeña para poder hablar, para poder ver si se puede llegar a un acuerdo. Cree que aquí también hay un tema de respeto donde cada uno pueda exponer su posición.

SEÑOR SEBASTIAN MORALES: Agrega que estaba de testigo el señor concejal y la señora concejala que hubo fuego afuera a su casa, que le rompieron su reja y entraron a la gruta de la imagen de Santa Rita a prender velas.

No es de ninguna religión, cree en Dios, pero también va a respetar a su familia y los va a cuidar. Es propiedad privada, están en un estado de derecho, tiene escrituras y planos legalizados ante el Conservador de Bienes Raíces y como estado de derecho espera que se cumpla la ley. Si hay juicios no tiene ningún problema, van a presentar todos los antecedentes que tienen. Si ellos tienen antecedentes que los presenten, si la ley dice que tienen que entregar lo van a hacer, no tienen ningún problema pero ahora la ley dice que ellos tienen la razón.

No le parece que vayan de noche a molestar a su familia, que se pongan a gritar en su contra y de su familia. Pide a la señora concejala que sea imparcial, ella es autoridad y tiene que velar por el bien de toda comunidad y no por un grupo mayoritario en desmedro de una familia que a lo mejor son menos votos para ella, se lo dice con todo respeto.

CONCEJALA ARAOS: Responde que no trabaja por los votos, trabaja por la gente, la gente la eligió para defenderlos. La llamaron y acudió para que los escuchara, acudieron dos concejales y el deber de ellos es escuchar a la gente y velar por los intereses de la comunidad.

Sabe que hay una parte que es jurídica, que eso lo tiene que ver los papeles se está haciendo el trámite para eso, pero se pone de parte de la gente porque toda la vida Santa Rita ha estado ahí. Entiende que usted es dueño del pedazo, pero es tan pequeño ese pedacito entonces para que cerrar y no darle la pasada a la gente para que pueda entrar y orar.

SEÑOR SEBASTIAN MORALES: Explica que la razón es que se vendió la parcela y el portón donde está lo tiene que entregar a los nuevos dueños. Tiene que hacer una nueva entrada su casa, y lo que están proponiendo es trasladarla a una espacio público donde puede quedar mucho mejor acomodada, en un espacio público. Donde está el portón con los espinos ya no es de su propiedad, tiene un nuevo dueño y lo tiene entregar.

Lo primero que ellos hicieron fue hablar con el señor alcalde y le preguntamos si había un impedimento en trasladar a Santa Rita al sector del embarcadero si se va a hacer una plaza, si se podía hacer porque eso es un espacio público. Legalmente se puede, ellos simplemente están pidiendo el traslado a un espacio público que perfectamente se puede hacer una gruta mucho más grande, con asientos cómodos, con espacios para que ellos hagan todo lo que necesitan hacer.

SEÑORA GLADYS YAÑEZ: Señala que lo que están discutiendo es que se le entregue el terreno que es de Santa Rita, porque la parcela llega hasta como dos metros después de la Santa Rita hacia adentro.

VECINOS DEL SECTOR: Señala que ellos reclaman porque no tiene por qué salir de ese lugar porque ese pedazo fue donado por don Emilio Madrid, el dueño del fundo que donó ese lugar hace mas o menos sesenta años atrás.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es efectivo que hace muchos años que don Emilio Madrid donó ese terreno.

Insiste que quien tiene que decir sí o no es un Tribunal, no este concejo, no es la cantidad de firmas, es tribunales. Cuando hay un conflicto de derechos quien resuelve es el Tribunal. Cuando partieron las conversaciones fue exactamente lo mismo, les dijo que, o llegan a un acuerdo o se termina en un juicio.

VECINOS DEL SECTOR: Pregunta al alcalde si entiende su posición.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, todos las entienden, pero a lo que va es que es el tribunal quien finalmente va a decir hasta dónde llega el terreno del conflicto, porque él puede ver todos los planos que quieran, el concejo puede ver todos los planos que quieran pero ninguno puede firmar un documento que diga hasta dónde llega el terreno.

VECINO DEL SECTOR: Señala que si pasa lo que tiene que pasar también va a salir el tema de la cancha, que es un bien común y que tiene parte de la cancha. Reitera que ellos solamente están pidiendo muy poco, entonces ¿por qué no ceden un pedazo de terreno?, van a salir perdiendo ellos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es justamente una de las cosas que se planteó, que no sabe qué va a pasar con la reunión que tienen más adelante para poder ver si pueden llegar a acuerdo. Esa era justamente una de las cosas que estaban en la balanza, ver si podían llegar a un acuerdo y solucionar este tema de la forma más pacífica posible.

VECINOS DEL SECTOR: Insisten que la señora no quiere nada, lamentablemente van a tener que ir a juicio porque no hay otra forma.

SEÑOR ALCALDE: Solicita, que así como la otra vez vieron el tema de Quebrada Honda, para que en el concejo se traten los temas de forma ordenada, que no tengan agrupaciones cuando vienen, por muy legítimos que sean sus reclamos, pero que se trate de llevar el concejo de la mejor forma posible, de no perder el foco y lo mas importante de todo es cumplir el reglamento.

CONCEJALA ARAOS: Indica que hoy día había audiencia pública.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no se inscribieron.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que el Alcalde le dio la palabra a la señora Gladys Yáñez.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que fue porque el concejal Galdames los había citado al concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que es así y es porque quería que ellos supieran que al menos él iba a honrar la palabra de invitar todo el concejo. La señora Gladys invitó a todo el concejo hoy día y eso fue justo, después se conversó su tema y todos lo entendieron de alguna manera de exponer, pero que vinieran a hacer una audiencia pública no fue así.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que no fue así porque él también conversó con ella.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que la vecina venía a plantear un tema puntual, venía a hacerles una invitación y cada uno se explayó mas de lo necesario.

CONCEJAL GALDAMES: Replica que tendrá su posición y él la suya. Quiere que quede claro que ellos vinieron a hacer una invitación al concejo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está hablando de ahora recién, finalmente lo único que quiere decir, así como ya lo dijo antes, que lamentablemente esto es lo que se produce, así como al comienzo querían que partieran todas las cosas lamentablemente con este tipo de situación lo obligan a traer lo estrictamente necesario y el resto de los temas seguir funcionando solamente por medio de la administración. Es un tema de deferencia pero lamentablemente esa deferencia no se tiene acá.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que trató de honrar el compromiso que tenía con la gente, de invitar al alcalde y al concejo municipal a una reunión.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Sanción memorándum N° 355 de fecha 20 de octubre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 5, área educación.**

#### **ACUERDO N° 242/11/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 355 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Sanción memorándum N° 356 de fecha 20 de octubre de 2014, de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 11, área municipal.**

CONCEJAL GALDAMES: Hace presente que por motivos de su trabajo anterior, le tocó ir a una reunión hace un tiempo atrás con el Subsecretario de Desarrollo Regional acompañando a algunos alcaldes que les habían pedido a la Diputada acompañarlos porque querían gestionar una reunión particular, fueron con el alcalde de El Monte, y él manifestaba lo mismo que manifestaba usted respecto cuando fue Gobierno el señor Piñera, que su mandato tampoco le enviaban proyectos y no sabía por qué.

Esta es una mala práctica de todos los Gobiernos que espera que no se vuelva a repetir, porque en algo pueden estar de acuerdo, que cuando uno genera proyectos o entrega recursos a las comunas no beneficia al alcalde sino que beneficia a una comunidad, por lo tanto sino se les entrega recursos, así como no se le entregó a don Francisco Gómez, así como dice usted que no se le entrega a la municipalidad, cree que es un tema que al menos da para discutirlo. Al menos se compromete en las esferas donde puede intervenir plantear esta situación porque no le parece.

Es concejal de aquí y a ellos también los eligieron, cree que es importante que los recursos también lleguen a nuestra comuna y le interesa que así sea.

SEÑOR ALCALDE: Cree que la teoría del empate nunca es buena.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que le tocó escuchar el mismo planteamiento que usted dijo hace días aquí, que el alcalde, que es del lado de ellos respecto a lo que pasó en el Gobierno anterior, y eso no quiere decir que es tratar de empatar.

SEÑOR ALCALDE: Replica que los números son los que mandan pero la situación es esa, que aquí están con este proyecto que está preasignado en el fondo porque es lo que han podido rescatar.

#### **ACUERDO N° 243/11/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 356 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Memorándum N° 151 de fecha 22 de octubre de 2014 del señor Cristian Andrades Drago, Director Jurídico, que remite fotocopia del decreto exento N° 993, de 2013, que aprueba contrato denominado "Servicio de limpieza y mantenimiento de áreas verdes de la comuna de Curacaví".**

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que esta información la habían solicitado.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Solicitud de subvención municipal de don Rodrigo Guerrero Canales, Presidente del Comité de Adelanto "Villa Paulita" de Curacaví, de fecha 17 de octubre de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 155.000.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que probablemente van a venir mas solicitudes de subvención y le gustaría que pudieran definir altiro un monto.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que estaba haciendo un cálculo y antes de entrar al concejo llamó a don Rodrigo Guerrero y le preguntó cuántos niños involucran esta solicitud, y le dice que entre 25 a 28 niños. Si uno hace un análisis por monto están hablando de costo por niño de \$ 5.536.-. Por ejemplo si se analiza con la solicitud de subvención que viene de la Junta de Vecinos Cacique Calolanque ellos están solicitando \$ 400.000.- para 200 niños, lo que les da un percapite de dos mil pesos por niño.

CONCEJAL GUZMAN: Propone fijar un monto de \$ 100.000.- para cada institución en Navidad.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Discuten largamente respecto a los montos y criterios a defender para la entrega de una subvención para la Fiesta de Navidad de las organizaciones que lo solicitan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que su propuesta es que definan un monto fijo, así como se ha hecho siempre, para las organizaciones y según tipo de actividades. Siempre han tenido un monto para los proyectos que tienen las organizaciones y otro monto para las organizaciones que no pidieron para proyectos, que piden para las actividades y que también se les entrega un monto fijo que generalmente es más bajo del que se entrega para los proyectos, es el criterio que se ha usado siempre y el que ha funcionado.

CONCEJAL ALVARADO: Propone aprobar \$ <sup>155.000</sup>250.000 para la Villa Paulita y \$ 400.000.- para la Junta de Vecinos Cacique Calolanque. 

SEÑOR ALCALDE: Reitera que su propuesta es definir un monto para todas las organizaciones que soliciten dinero para la Navidad. Normalmente se entregaban cien mil pesos. En el caso de la junta de vecinos de Lolenco se les entregó \$ 200.000.-. No sabe si fijar eso como criterio o eso se les pasó antes que definieran el criterio.

CONCEJAL GUZMAN: Es de la idea de aprobar a todos por igual un monto de \$ 150.000.-

CONCEJALA ARAOS: Señala que en las juntas de vecinos donde son pocos niños no se pueden comparar como por ejemplo la junta de vecinos Cacique Calolanque.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación la propuesta.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste en el criterio que sea mas de justicia, al menos con los antecedentes que tienen a la vista porque ¿cuántas veces han tenido que votar subvenciones con el único antecedente como es la solicitud?. Antes de entrar a la sesión de concejo tuvo la oportunidad de hablar con el presidente de la junta de vecinos porque le llamó la atención y le dijo que eran 28 niños. Si hoy día aprueba por ejemplo cien mil pesos a la junta de vecinos Cacique Calolanque van a tener un costo por niño, de acuerdo a lo que les informa el presidente, de quinientos pesos por niño y le parece tremendamente injusto, y es por eso que la concejala Sandra Ponce tomó la precaución en esa oportunidad de pregunta a la presidenta de esa junta de vecinos cuántos niños eran aproximadamente y le dijeron que eran alrededor de cien niños, entonces ya tienen un parámetro.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ha tenido la posibilidad de participar en todas las fiestas navideñas de la junta de vecinos de Lolenco, y con el dinero que se les otorga se pueden dar cuenta que es un aporte porque el gasto per capita es mayor de lo que se les entrega. Es importante entonces dejar de entregarles todo en bandeja, que es un tema que han discutido siempre y que el colega Galdames ha sido uno de los que ha discutido este tema.

CONCEJAL GALDAMES: Replica que es eso lo que está diciendo, el aporte siempre va a hacer proporcional a la cantidad de personas que se está apoyando, si hay una organización que tenga mil personas no es lo mismo que una que tenga veinte, no pueden decir a las dos que les van a dar cien mil pesos, es una cosa tan sencilla como dividir y es por eso que está planteando generar un criterio, a lo mejor no necesariamente para estas organizaciones que están acá, pero ya tienen un precedente, le entregaron \$ 200.000.- a la junta de vecinos de Lolenco para cien niños aproximadamente, que significa per capita de dos mil pesos.

Si le entregan ahora \$ 100.000.- a la junta de vecinos Cacique Calolanque, que dicen que tienen doscientos niños, le estarían entregando per capita quinientos pesos, y a los niños de Lolenco se les entregó dos mil pesos por niño.

CONCEJALA PONCE: Opina que dado el criterio que está planteando el concejal Galdames, entonces debería ser ley paraje para todos y que el próximo año no a todos los clubes de adultos mayores que por ejemplo tienen la misma cantidad de personas, en que los aportes que piden es para talleres, tampoco sería justo que a una persona se le entreguen cuatro o cinco madejas de lana y a otras personas se le entreguen dos madejas de lana.

Es un criterio que al final van a tener que hacerlo para todos pero no lo pueden plantear ahora porque están muy encima de la fecha.

SEÑOR ALCALDE: Reitera su propuesta y lo somete a votación.

CONCEJALA PONCE: Aprueba \$ 200.000.-

CONCEJALA ARAOS: Pregunta a cuál de las dos solicitudes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la petición de la Villa Paulita.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba \$ 100.000.-

CONCEJALA ARAOS: Aprueba \$ 60.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba \$ 56.000.- de acuerdo al informe proporcionado por el presidente de la organización.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba \$ 155.000.-, que el valor es mucho menos de lo que piden habitualmente otras organizaciones.

SEÑOR ALCALDE: Aprueba \$ 155.000.- porque su idea era fijar un piso de \$ 200.000.-

SEÑOR ALCALDE: Llama a segunda votación por haber un empate.

CONCEJAL GUZMAN: Vota por \$ 155.000.- y apoya la propuesta del alcalde.

CONCEJALA PONCE: Vota por \$ 155.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Vota por \$ 60.000.-

CONCEJAL ALVARADO: Vota por \$ 155.000.-

SEÑOR ALCALDE: Vota por \$ 155.000.- entonces la votación sería cuatro a dos. Aclara que su propuesta es que se fije un monto de \$ 200.000.- para las organizaciones y en este caso ellos solicitaron menos de ese monto.

**ACUERDO N° 244/11/201:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 155.000.- AL "COMITE DE ADELANTO VILLA PAULITA, DE CURACAVI", PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

**Solicitud de subvención municipal de don Víctor Hugo Riquelme Pinto, Presidente de la Junta de Vecinos "Cacique Calolanque", de fecha 29 de octubre de 2014, que solicita una subvención de \$ 400.000.- para las realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.**

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación la solicitud.

CONCEJAL ALVARADO: Vota por \$ 400.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Vota por \$ 400.000.-

CONCEJALA ARAOS: Vota por \$ 400.000.-

CONCEJALA PONCE: Vota por \$ 200.000.-

CONCEJAL GUZMAN: Vota por \$ 200.000.-

SEÑOR ALCALDE: Vota por \$ 200.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Hace presente que están diciendo con la propuesta de los \$ 200.000.- que a los niños de la junta de vecinos Cacique Calolanque son \$ 1.000.- por niño y los niños de la Villa Paulita son \$ 5.500.- por niño.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que toda la vida se ha entregado un monto fijo. Se encuentra presente la presidenta de la junta de vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez.

CONCEJALA PONCE: Comenta que hasta la Navidad lo terminan politizando.

CONCEJAL GALDAMES: Le contesta que cómo puede decir politizando, si sabe dividir le pide que lo haga. Lo que está diciendo es que si aprueban \$ 200.000.- a la junta de vecinos Cacique Calolanque le están entregando per capita \$ 1.000.- por niño, y \$ 5.500.- a los niños de la Villa Paulita, además alguien planteó las diferencias socioeconómicas que pueden haber entre la Villa Paulita y Cacique Calolanque, entonces estarían haciendo una tremenda discriminación negativa.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que esta discusión pasa porque no hay un reglamento que pudiera sostenerlo.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que hay un reglamento pero el tema es que no ha pasado al concejo.

SEÑORA VERONICA CATALAN, PRESIDENTA JJ.VV. CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Señala que cuando estaba don Raúl Dinamarca como presidente de la junta de vecinos les daban lo mismo que se les daba a todas las juntas de vecinos. Cree que no es justo que se le esté dando \$ 400.000.- a esta junta de vecinos cuando a todos les dan \$ 150.000.-

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están apoyando a las organizaciones.

SEÑOR PRESIDENTE JJ.VV. CACIQUE CALOLANQUE: Se presenta señalando que es el nuevo presidente de la junta de vecinos y venía a ver el resultado de esta solicitud. Escuchaba hace poco al concejal que no quería dar un aporte así porque las directivas quieren que todo se les en bandeja pero aclara que él va a luchar y trabajar para demostrar a las autoridades presentes que quieren trabajar, de hecho ya lo están haciendo. También decían que se podría hacer fraude de las cosas pero cree que en este caso eso no va a volver a pasar. En algún momento los va a invitar, al señor alcalde y a los señores concejales, a las reuniones para que se den cuenta del trabajo y lo que tienen pensado hacer.

Le habría gustado presentarse de otra forma ya que estaba luchando por algo, para que le aprueben esta solicitud porque se está hablando de 200 niños que tienen hasta catorce años, pero para él todos los niños son iguales porque hay niños que quedaron afuera por un mes o una semana pero igual van a tratar de incluirlos porque eso de repente no lo toman en cuenta.

CONCEJALA PONCE: Aclara que lo ella estaba diciendo es que se podía prestar para malas prácticas pero en ningún caso estaba diciendo que su junta de vecinos era la que se prestaba para malas prácticas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que en el fondo toda la vida han tenido un criterio, que el criterio es que siempre han entregado un monto fijo a todas las organizaciones para sus actividades, entonces si se cambia el criterio lo que va a ocurrir es que van a haber juntas de vecinos u organizaciones en general que quizás no van a tener el mismo sentido, el mismo criterio que puede tener una junta de vecinos que sea honesta y que diga éstos son los niños que van a llegar, y listo, pero probablemente va a haber la gran mayoría, pero también va a haber algunos que van a decir, si es que saben que el criterio de la asignación es por niño declarado, ni siquiera por niños que efectivamente estén.

También hay otras alternativas para poder ayudar y en ese sentido desde ya les ofrece su ayuda, pero que el monto municipal sea un monto base para empezar a trabajar. Ese es el criterio que han usado siempre y su propuesta es mantenerlo. A continuación somete a segunda votación porque estaban empatados.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que están divididos tres y tres, 200 - 400, propone para zanjar y no dilatar el tema \$ 300.000.-

SEÑOR ALCALDE: Indica que la junta de vecinos de Lolenco pidió \$ 200.000.- y le aprobaron los \$ 200.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Indica que son dos mil pesos por persona, aquí van a hacer \$ 1.500.- por niños. Ahora si hay voluntad se votará.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es una votación específica de la junta de vecinos Cacique Calolanque, esto es un criterio que van a tener después que sostener en el futuro.

CONCEJAL GUZMAN: Mantiene su votación.

CONCEJALA PONCE: Mantiene su votación.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba \$ 400.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba \$ 400.000.-

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba \$ 400.000.-

SEÑOR ALCALDE: Mantiene su votación. Indica a la señora Secretaria Municipal que esta solicitud debe quedar pendiente para la próxima sesión por existir nuevamente empate en la segunda votación.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA SER SANCIONADA LA PROXIMA SESIÓN.

**Certificado de la señora Alicia Juanico Kramm, Secretaria Municipal y Ministro de Fe del "Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC", de fecha 22 de octubre de 2014, que acuerdan aprobar la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Padre Hurtado para que la plaza de la Villa lleve el nombre de la ex presidenta, señora Sandra Cabrera (Q.E.P.D.).**

SEÑOR ALCALDE: Explica que esta es una propuesta que hace la junta de vecinos de la Villa Padre Hurtado. Se llevó al COSOC y ahora la trae al concejo. Es una plaza que no tiene nombre hoy día, y los vecinos en reconocimiento a toda la labor que hizo la señora Sandra Cabrera están proponiendo colocarle el nombre de la ex presidenta fallecida

**ACUERDO N° 245/11/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR QUE LA PLAZA DE LA VILLA PADRE HURTADO PASE A DENOMINARSE PLAZA "SANDRA CABRERA GONZALEZ" EN HOMENAJE A SU DESTACADA LABOR COMO DIRIGENTE VECINAL DEL SECTOR.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 03 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

**Exposición PADEM año 2015.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que este es un resumen de lo que ya se les entregó si es que alguien tiene dudas.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda votarlo hoy día para no dilatarlo.

**Memorándum Alcaldicio N° 25 de fecha 03 de noviembre de 2014, que solicita acuerdo para contratar a un abogado bajo la modalidad de honorarios a suma alzada por las razones que ahí se indica.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que hace un tiempo les contó que estaban con algunos casos mas emblemáticos, entre comillas, que estaban asistiendo a Tribunales, a la Fiscalía y al Juzgado de Garantía básicamente para hacer presión y obtener mejores medidas cautelares, después evaluar y hacerse parte, las veces que lo han hecho ha dado resultado y quieren institucionalizar un poco mas esa posibilidad. Por eso que quieren vía honorarios a suma alzada contratar a una persona que pueda estar dedicada mucho mas directamente a ese tema, que pueda estar yendo a las audiencias, coordinando las acciones con Fiscalía, coordinando las acciones con Carabineros y con cualquier otra institución que sea relevante para que puedan mejorar, a pesar que la parte de persecución penal no es un tema que esté entregado a la municipalidad pero cree que es un área que pueden complementarse mejor, de hecho las experiencias que han tenido de sacar esto les ha dado resultados, por eso que quieren hacer algo mas oficial, tener un programa que se pueda dedicar a este tema.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que falta el certificado de la Diafi de disponibilidad presupuestaria, es un requisito que la otra vez lo pidieron, no tiene problemas en aprobarlo pero le gustaría contar con ese certificado.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se pida ese certificado para la próxima sesión. Pregunta si esperan ese certificado o se aprueba y eso se trae para la próxima sesión porque hay disponibilidad presupuestaria.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba altiro porque están pidiendo seguridad y se necesita abogados para la dirección jurídica.

CONCEJALA PONCE: Señala que también aprueba porque además acá vienen los días martes y jueves.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es para eso.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que le concedan al menos la posibilidad de contar con ese documento porque es un documento que en algún momento lo pidieron. Acaban de hacer una excepción para el tema del PADEM. Cree que es importante saber si tienen disponibilidad presupuestaria, además que es una exigencia que les entrega la Contraloría que cuando tienen una contratación a suma alzada tiene que venir el certificado de disponibilidad presupuestaria.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo en esperar la próxima semana, si alcanzan a traerlo ahora no tiene problemas en aprobar.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION EN ESPERA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA DIAFI.

**Memorándum N° 374 de fecha 03 de noviembre de 2014 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 12, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que este es el presupuesto para arreglar el frontis del Municipio. Se demoraron en esto porque estaban esperando que el Compañía de Seguro hiciera el avalúo y ya les confirmó el monto que les va a devolver. La idea es hacer un arreglo general del frontis aprovechando que van a trabajar en la parte que reventaron con el robo al cajero.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que hay un plazo para aprobar que es irrenunciable.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE PARA SER SANCIONADO EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

## **PUNTOS VARIOS:**

### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Reitera su preocupación por la empresa del arreglo del alumbrado público, siguen los mismos problemas y cree que se debería revisar ese contrato.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que hay seis luminarias malas en la Villa Lo Prado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que les mandó un listado de alrededor de cien luminarias, arregló sesenta mas o menos, otras cuarenta están sin vuelta y eso significa que van a tener que financiar las luminarias nuevas, eso se tiene que ir haciendo según la disponibilidad presupuestaria que tienen porque cada luminaria vale doscientos y tantos mil pesos.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si podrían tener ese informe técnico porque le preocupa porque hace mas o menos tres meses que lo ha planteado y le gustaría tener ese argumento para dar una respuesta a los vecinos.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que también las luminarias que están al frente de la Gruta de Santa Rita llevan varios meses sin prender.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es un tema de fiscalización interna porque la unidad técnica es la Dirección de Obras pero de repente no es lo suficientemente rigurosa, por eso que le solicitó a don Ricardo Garrido, Administrador Municipal, que se metiera en el tema como para fiscalizar al fiscalizador por decirlo de alguna forma.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta qué solución hay si la empresa no cumple.

SEÑOR ALCALDE: Responde que corresponde cursar las multas y después poner término al contrato por incumplimiento.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que el contrato decía 48 – 72 horas, cree que por eso sería bueno tener ese informe. También le llamaron vecinos de la Villa España, que llevaban llamando a la persona muchas veces y le decía que ya iba a ir mañana y ha pasado un mes y no ha ido. La gente ha perdido la paciencia en esa materia.

2.- Reitera acuerdos porque no le ha llegado ningún tipo de información respecto a la contratación de Américo, el tema de la patente del Colegio San Luis.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Plantea su preocupación por el abuso de animales, ve pasar las carretelas que pasan por la calle llenas de arena, a los animales los explotan todo el día y no sabe si hay alguna ley.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que este tema lo habían tratado del maltrato animal, es un delito, pero ahí hay que denunciarlo a Carabineros, a Fiscalía.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si el municipio puede tener una ordenanza o reglamento para que los caballos no los hagan trabajar por ejemplo desde las doce hasta las cuatro de la tarde, que es la hora de todo el sol. Da pena ver a esos animales porque los explotan desde la mañana hasta la noche. Podrían tener un horario de descanso, no sabe de qué forma se podría hacer eso.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es un tema legal, si efectivamente hay maltrato animal lo que corresponde es hacer la denuncia en Carabineros y Fiscalía y ellos verán si existe realmente maltrato.

CONCEJALA PONCE: Señala que ahí está el incumplimiento de la ley y el incumplimiento de una ley es un delito y eso tiene una responsabilidad penal. Cree que con fotografías es un medio de prueba o por ejemplo que si pasan por su calle hacia el río y luego se devuelven sería bueno llamar a Carabineros.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si como municipio pueden fijar que no trabajen a esas horas?, por ejemplo una ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que una ordenanza tampoco puede regular eso.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que a lo mejor se podría pedir un informe a jurídica para ver si se puede. También recuerda que el alcalde dijo que no se iba a sacar más áridos en el sector de Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esta semana se notifican a todos que ya no pueden seguir extrayendo áridos ahí.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto al maltrato de animales señala que a lo mejor la sociedad protectora de animales podría tener cierta injerencia.

CONCEJALA PONCE: Señala que a nivel nacional no existe la sociedad protectora de animales.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si hay alguna agrupación animalista.

CONCEJALA PONCE: Responde que sí y eso viene a suplir.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que hay que averiguar, recomienda que se den ellos el trabajo de buscar las alternativas.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE:**

1.- Se refiere al tema del Hospital, vienen todos los días con alegatos a la comuna que no se cumple con las cosas que se dicen en el Hospital y que tampoco se cumplen con los procedimientos que deberían cumplirse, tuvieron un caso que los tuvo bastante afligidos hasta la una de la mañana.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le pregunta si reclaman por el Hospital por la mala atención?

CONCEJALA PONCE: Responde que es la mala gestión en general porque las personas se quejan de la mala atención, el martes pasado tuvieron una niña que no la iban a buscar a Santiago, eran las doce de la noche, cuando pidieron autorización para poder sacarla en un vehículo particular el doctor les dijo que era imposible porque el niño se podía descompensar y al final la dejaron salir en un auto particular que tuvo que pagar.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que estaba comprometida la ambulancia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo ha dicho muchas veces aquí, lamentablemente a qué se está dedicando el Hospital, parece que a politiquear más que a dar soluciones. Eso lo ha dicho también por los medios y eso es verdad.

CONCEJALA PONCE: Agrega que eso es triste porque lamentablemente pasa con la gente que necesita realmente de la atención.

SEÑOR ALCALDE: Informa que estuvo con adultos mayores en una reunión, que no tenía nada que ver y terminaron hablando del tema del Hospital, de las horas, que los atendían mal. Va a ser bien franco porque le dijeron que lo diga por la radio porque a ellos no los escuchaban, él les dijo que a él tampoco porque hacían reuniones, invitaban a algunas personas, a otras no y obviamente que al alcalde no, ni siquiera se invitaba a todos los concejales. Entonces uno se cuestiona cuál es el foco que están teniendo.

CONCEJALA PONCE: Agrega que mas encima qué respuesta tiene en el Hospital porque dicen que la salud no es municipal pero como concejales y el alcalde tienen que velar por la gente que vive en nuestra comuna, independiente si el Hospital es municipal o no es municipal.

Siente que la gente que es más vulnerable, que no tiene las posibilidades de ser atendidos en otro hospital que no sea en el sistema de salud pública se ve atropellado, pasado a llevar y no se les presta la atención que corresponde o que merece. Pregunta si están de acuerdo de poder llevar este reclamo en particular y así muchos otros.

CONCEJAL ALVARADO: Le recuerda que eso lo conversaron el otro día, que hiciera llegar los antecedentes al Presidente de la Comisión de Salud como se ha hecho otras veces y poder ver lo que pasó.

SEÑOR ALCALDE: Propone mandarlo como concejo.

CONCEJALA PONCE: Cree que a todos los concejales les llegan los reclamos de temas de salud.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que entonces para qué son presidentes de alguna comisión, mejor entonces no hacer nada y que reclamen todos juntos. Insiste que se puedan hacer llegar los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la concejala lo está planteando en el concejo.

CONCEJALA PONCE: Aclara que lo que está pidiendo es como acuerdo de concejo oficializar el reclamo hacia el Hospital.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que no tiene ningún problema en suscribir el acuerdo pero necesita detalles de lo que está planteando la colega porque le parece muy ambiguo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le gustaría que le puedan especificar para que pueda transcribir el acuerdo, si es por la mala atención en general en el Hospital.

CONCEJALA PONCE: Responde que todos tienen reclamos, lo acaba de decir el alcalde, que hay adultos mayores que le han reclamado porque los atienden muy rápido, que los atienden mal. Ella está reclamando por un caso puntual de la señora Fany Cerda, del sector Los Panguiles, porque su hijo de trece años con parálisis cerebral, que lo tienen que aspirar cada veinte minutos porque ya la musculatura de su cuello no le permite ni siquiera hacer la función de tragar, tuvieron que poner una sonda para alimentarlo directamente porque como no puede tragar el niño está en un nivel de desnutrición increíble. Es un caso extremo, aparte con un nivel socio económico que tampoco es el mejor que les permita alimentar bien o llevarlo a cualquier otro lugar que sea bien atendido.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que amerita hacer una presentación, sería fundamental conocer el nombre de ese doctor para tratar de identificarlo.

CONCEJALA PONCE: Señala que es fácil saber quién estuvo de turno a las siete de la tarde.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que también hubo un reclamo en contra de un médico en relación a una actitud que tuvo contra una persona. Tuvo una reunión con la dirección del hospital y al final al médico lo echaron o lo sacaron del sistema de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Propone, si es que hay acuerdo, oficiar y que después la concejala Ponce haga llegar bien los datos, se toma el acuerdo de oficiar pero para el detalle del oficio que la concejala traiga los antecedentes.

CONCEJALA PONCE: Recuerda el caso del marido de la señora Doralisa.

CONCEJAL GUZMAN: Agradece la sensibilidad que tiene en este tema que es bastante complejo sobre el tema de la salud en Chile, sobretodo del Hospital de Curacaví, donde se hacen muchas reuniones, siempre hay disposición pero el trasfondo de todo algunos dirigentes que todo lo utilizan políticamente para desprestigiar incluso a la gestión municipal. Le ha tocado muchas veces escucharlo.

La salud en la comuna no es municipalizada, y frente a ello hay una niña en el sector rural, que se llama Yaris, esta niña la semana pasada se cayó y se quebró su pierna, estuvo cinco horas en el Hospital de Curacaví sin que ninguna ambulancia la llevara al traumatológico, lo que significó que la familia se puso en contacto con él, llamó al Director del Hospital, no lo pudo encontrar, no le devolvió el llamado, al final se consiguieron una ambulancia y después de cinco horas la llevaron a traumatología a Santiago.

Hay otro caso, de un parroquiano de la parte rural que tuvo un accidente, se cayó de un caballo y le llamó mucho la atención que no lo querían llevar porque decían que tenía que pagar \$7.500.- el traslado, también desconoce el protocolo, y le decía que no tenía plata en ese instante.

Llevó a una señora a hacerse un scanner a Santiago, y se encontró con la sorpresa que en el hospital de Melipilla tampoco les prestan ambulancias a las personas. Una señora de ochenta años, la tuvieron que trasladar y la empresa le pidió cien mil pesos trasladarla desde Mallarauco hasta el Hospital San Juan de Dios.

Opina que hay una despreocupación de la salud enorme entonces ¿qué pueden hacer ellos?, tiene todos los antecedentes porque no es una cuestión política sino que es una cuestión social.

CONCEJALA PONCE: Comenta que el mismo 28 cuando estaba esperando hablar con el doctor, se cae un enfermo de una silla de ruedas y lo recogió la gente que hace aseo. Ahora cuántos usuarios vienen del hospital a la municipalidad y dicen que vienen a buscar pasajes porque tienen que trasladar enfermos crónicos a Santiago, y vienen a buscar los pasajes. Tiene entendido que eso corresponde al Hospital y los recursos tienen que salir de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que han tenido casos por ejemplo de mucha gente últimamente que se ha acercado al Centro de Discapacidad porque en el Hospital no los atienden, dicen que los tienen que atender el Centro de la Discapacidad cuando los recursos son para el Hospital. También les dijeron que los medicamentos se los tienen que dar acá, que los pasajes se los tienen que dar acá, los vehículos municipales están dedicados casi a dar traslados porque en el Hospital no les dan solución, a pesar que tienen un vehículo para eso, pero también es un orgullo que mucha gente se viene directo porque aquí se les atiende mejor que allá, pero obviamente que es otro el foco que tiene el Centro de la Discapacidad, entonces finalmente ahí también hay un tema complicado.

Espera que no sea una política que esté pensada en esa línea sino que sea un conjunto de informaciones erradas. De hecho hace poco tuvieron que aprobar una modificación presupuestaria porque se quedaron sin plata en la cuenta de medicamentos.

CONCEJALA PONCE: Informa que hay personas que asisten a las reuniones comunitarias del hospital y le dicen que el principal tema que mas se plantea es el tema de la atención, de cómo ver la posibilidad de ampliar los turnos o tener otro nuevo turno de choferes de ambulancias, porque cada vez que hay un accidente en la carretera la gente de Curacaví se quedaba sin atención. Esos son los temas puntuales, pero cree que en la administración anterior y desde que está la carretera también se han tocado pero no se han solucionado, tampoco el Hospital no pone nada de su parte, la última vez cuando estuvieron en una reunión con el anterior director dijo que iba a hacer todas las gestiones para poder ver que se podía conseguir con el tema de la carretera, una ambulancia, pero que la parte privada también destinada recursos a la parte pública o por último que tuviera los recursos y que ellos se las arreglaran como pudieran.

SEÑOR ALCALDE: Señala que de hecho la ambulancia que tiene el hospital es municipal, también vino una persona reclamando porque le habían dicho allá que ellos no podían hacer nada porque la municipalidad no les pasaba plata para el petróleo. Insiste que eso es toda información errada que se entrega.

Agrega que entonces quedan en eso, que se oficie estos casos al Hospital y los concejales Marco Antonio y Sandra Ponce harán llegar los antecedentes para poder mandar casos concretos.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Informa que el otro día vio a la actividad de la Orquesta Filarmónica en la parte rural, pero se encontró con un detalle de los basureros que no estaban cumpliendo la función que correspondía, cree que le deberían haber informado al alcalde, y una persona de ahí se portó bien cortésmente, lo levantó y limpió el lugar porque ese era el basurero que había en la fotografía, los contenedores estaban con las ruedas dobladas, al revés y le preocupa porque no sabe lo que pasó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen un tema pendiente con la gente, le llamó la presidenta y le dijo que los vecinos acordaron sacar el contenedor, pero no es llegar y sacarlo porque ya hay una costumbre de dejar la basura ahí. Tienen que ver alguna solución porque de hecho lo dieron vuelta, probablemente para decir que no dejen más basuras ahí, pero lo que lograron es que se convirtió en un basural en el entorno.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,30 horas.



*[Handwritten signature]*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.